

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y
TRANSPORTES

**RESOLUCION de 16 de enero de 2001,
de la Secretaría General Técnica, por la
que se hace pública la adjudicación de las
obras de promoción en casco urbano
consistente en rehabilitación de 6
viviendas de promoción pública en
Campillo de Llerena.**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VB042.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 6 viv. p.p. en Campillo de Llerena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: —

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: —

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 42.000.184 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 15 de enero de 2001.
- b) Contratista: ANDRES OLIVA SANZ CONSTRUCCIONES.
- c) Importe de adjudicación: 42.000.000 de pesetas.

Mérida, 16 de enero de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

**ANUNCIO de 10 de enero de 2001, sobre
taller de fabricación y reciclaje de palets de
madera. Situación: Ctra. de Calamonte a la
Ctra. N-630, sitio «Los Zahurdones».
Promotor: D. Juan Giraldo Venegas, en
Calamonte.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Taller de fabricación y reciclaje de palets de madera. Situación: Ctra. de Calamonte a la Ctra. N-630, sitio «Los Zahurdones». Promotor: D. Juan Giraldo Venegas. Calamonte.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma. s/n., en Mérida.

Mérida, 10 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 11 de enero de 2001,
sobre ampliación de industria de
elaboración de corcho. Situación: Ctra.
C-530 (Badajoz-Valencia), s/n. Promotor:
Corchera San Vicente, S.L., en San Vicente
de Alcántara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación de industria de elaboración de corcho. Situación: Ctra. C-530 (Badajoz-Valencia), s/n. Promotor: Corchera San Vicente, S.L. San Vicente de Alcántara.»